



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO EUCALISTRANS C.A.

JURÍDICA 31-01-2012/SC.DIC.A.12.043

Telf.: 032 718-136

Latacunga 26 de Marzo 2017

INFORME DE COMISARIO

De conformidad a lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO EUCALISTRANS C.A. pongo a consideración el siguiente informe:

Las actividades Administrativas y Financieras de la compañía "DE TRANSPORTE PESADO EUCALISTRANS C.A" en el período comprendido desde 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2016, se han desarrollado conforme lo establecen las Leyes vigentes, manteniendo concordancia y uniformidad con los estatutos de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran claramente registrados en su totalidad, respaldados con los documentos fuentes, como son Diarios de Egresos e Ingresos, sustentados a la vez con sus comprobantes de compra y venta, los mismos que se encuentran con movimiento.

También es meritorio destacar las acciones que ha estado desempeñando la Sra. Gerente para el buen desempeño de la compañía.

RECOMENDACIONES

- 1.- Se pide que se tome sanciones para los socios que incumplen o hacen caso omiso con las llamadas a las convocatorias que las realiza la compañía.
- 2.- Se recomienda que en este nuevo año los socios nos colaboren con la facturación de forma permanente.

Telf.: 032718136

Atentamente,

Sr Edmundo Freire Mena

C/I 0501030217

COMISARIO

